

**RESUMEN**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**EN MODALIDAD PRESENCIAL**  
**miércoles 12 de abril de 2023**

1. La sesión dio inicio a las 13:35 horas con un registro de 381 diputadas y diputados.
2. El Presidente Santiago Creel Miranda, informó a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, que contiene los asuntos a tratar.
3. Con fundamento en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se dispensó la lectura del Acta de la Sesión del 30 y 31 de marzo del 2023, y en votación económica se aprobaron.
4. Se recibieron las siguientes comunicaciones oficiales:
  - I. De la Mesa Directiva, de conformidad con lo que establecen los artículos 73 y 74, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, comunica que se realizó la modificación de turno en los siguientes asuntos:
    - a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil, en materia de protección del espacio aéreo mexicano, presentada por el licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el 28 de marzo de 2023. Se turnó a las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, de Defensa Nacional y de Marina, para dictamen.
    - b) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 33 y 34 de la Ley General de Cambio Climático, presentada por el diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el 28 de marzo de 2023. Se turna a las Comisiones Unidas de Cambio Climático y Sostenibilidad y de Energía, para dictamen.

- II. De la Junta de Coordinación Política, con la que informa de cambios en comisiones y grupos de amistad. En votación económica se aprobaron. Se instruyó su comunicación.
- III. De las diputadas Esther Martínez Romano y Juanita Guerra Mena, con las cuales solicitan retiro de iniciativas. Se actualizaron los registros parlamentarios.
- IV. De la Secretaría Técnica del gobierno de Chiapas, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados relativo a fortalecer las medidas para prevenir, sancionar y erradicar la reproducción y crianza de perros y gatos en lugares no autorizados de conformidad a la normativa aplicable. Se remitió a la Comisiones y a las promoventes, para su conocimiento.
- V. De la Secretaría Técnica del gobierno de Chiapas, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados relativo a fortalecer las acciones para mejorar la infraestructura, el mantenimiento y las condiciones del entorno escolar, a fin de promover espacios idóneos que contribuyan a los fines educativos. Se remitió a la Comisiones y a las promoventes, para su conocimiento.
- VI. De la Secretaría Técnica del gobierno de Chiapas, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente referente a implementar acciones en espacios públicos, lugares con acceso público y espacios privados; a través de programas dirigidos a salvaguardar la protección, seguridad de las mujeres y niñas. Se remitió a la Comisiones y a las promoventes, para su conocimiento.
- VII. De la Secretaría Técnica del gobierno de Chiapas, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente relativo a la implementación de programas encaminados a la renovación del parque vehicular de transporte público de pasajeros que consideren como instrumento rector la Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica, en cuanto sea publicada, dirigida a coordinar y liderar los esfuerzos a nivel nacional para la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero. Se remitió a la Comisiones y a las promoventes, para su conocimiento.
- VIII. De la Secretaría de Gobierno de Guanajuato, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente relativo a impulsar acciones para reforestar los centros urbanos con árboles y plantas nativas,

con el objetivo de revertir los posibles desequilibrios ecológicos provocados por la plantación de especies no nativas y/o exóticas. Se remitió a la Comisiones y a las promoventes, para su conocimiento.

IX. De la Secretaría de Gobierno de Guanajuato, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente relativo a la implementación de programas encaminados a la renovación del parque vehicular de transporte público de pasajeros que consideren como instrumento rector la Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica, en cuanto sea publicada, dirigida a coordinar y liderar los esfuerzos a nivel nacional para la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero. Se remitió a la Comisiones y a las promoventes, para su conocimiento.

X. De la Consejería Jurídica y Asistencia Legal del gobierno de Oaxaca, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados relativo a fortalecer las Misiones Culturales en cuanto a equipamiento de la infraestructura y materiales educativos; reconocimiento, promoción y mejoras al salario de las maestras y maestros de éstas y al reforzamiento de sus esquemas de formación y capacitación. Se turnó a la Comisión de Educación, para su conocimiento.

XI. De la Secretaría de Movilidad y Transporte de Puebla, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente relativo a la implementación de programas encaminados a la renovación del parque vehicular de transporte público de pasajeros que consideren como instrumento rector la Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica, en cuanto sea publicada, dirigida a coordinar y liderar los esfuerzos a nivel nacional para la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero. Se remitió al promovente para su conocimiento.

5. Iniciativa del Congreso del estado de Chihuahua:

I. Con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 145 y 164 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.

6. Solicitudes de licencia:

Del diputado Zeus García Sandoval.

7. Toma de Protesta de Ley:

La Presidencia designó en comisión de cortesía a la diputada Olimpia Tamara Girón Hernández y al diputado Benjamín Robles Montoya en el acto de rendir protesta de Ley del C. Jorge Arturo Martínez Pacheco, como diputado federal.

8. Se continuó con el apartado de efemérides.

- I. Para referirse a la efeméride con motivo Aniversario Luctuoso de Simón de Beauvoir, intervinieron las diputadas Olga Luz Espinosa Morales, del PRD; Olga Zulema Adams Pereyra, de MC; Lilia Aguilar Gil, del PT; María del Carmen Pinete Vargas, del PVEM; Laura Lorena Haro Ramírez, del PRI; Karla Verónica González Cruz, del PAN y Marina Valadez Bojórquez, de MORENA.
- II. Para referirse a la efeméride con motivo del Aniversario Luctuoso de Francisco José Mújica Velázquez, intervinieron las diputadas y los diputados Mauricio Prieto Gómez, del PRD; Omar Enrique Castañeda González, de MC; Reginaldo Sandoval Flores, del PT; Antonio de Jesús Ramírez Ramos, del PVEM; Ma Elena Serrano Maldonado, del PRI; María del Carmen Escudero Fabre, del PAN y Carlos Alberto Manzo Rodríguez, de MORENA.
- III. Para referirse a la efeméride con motivo del Decreto del General Álvaro Obregón sobre el Salario Mínimo, intervinieron las y los diputados Marcelino Castañeda Navarrete, del PRD; Salomón Chertorivski Woldenberg, de MC; Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del PT; Marco Antonio Natale Gutiérrez, del PVEM; Tereso Medina Ramírez, del PRI; José Salvador Tovar Vargas, del PAN y Yolis Jiménez Ramírez, de MORENA.

9. Se continuó con la declaratoria de publicidad de dictámenes:

Se dio lectura a los títulos de los dictámenes:

- I. De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.
- II. De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de igualdad sustantiva.

- III. De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 22 de noviembre de cada año, como “Día de la Comunidad Libanesa en México”.
- IV. De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VIII al artículo 55 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
- V. De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 63 y se adiciona un artículo 63 Bis a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- VI. De la Comisión de Marina, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 74 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.
- VII. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa al Bicentenario del Heroico Colegio Militar.
- VIII. De las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 140 Bis de la Ley del Seguro Social, 37 Bis de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y 170 Bis de la Ley Federal del Trabajo, en materia de permiso laboral para madres o padres de hijas e hijos de hasta 16 años diagnosticados con una enfermedad terminal.
- IX. De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 178 y 182 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
- X. De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con el fin de incluir el anexo transversal anticorrupción.
- XI. De la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6, 39, 40, 41, 131 y 135 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

XII. De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de centros de justicia para las mujeres.

XIII. De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 79 de la Ley General de Salud.

XIV. De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos cuarto y quinto del artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

En votación económica, se dispensaron los trámites en conjunto y se autorizó su discusión y votación de inmediato.

10. Se continuó con el apartado de Dictámenes a Discusión.

I. De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

Intervinieron como promoventes la Dip. Leticia Zepeda Martínez, del PAN y el Dip. Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal se aprobó por 427 votos a favor el dictamen con proyecto de decreto.

Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

II. De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de igualdad sustantiva.

Intervino como promovente la Dip. Ana Elizabeth Ayala Leyva, de MORENA.

Se informó que se recibió propuesta de modificación de la Dip. Alejandra Pani Barragán, de MORENA.

En votación económica se consultó a la Asamblea si se admite a discusión. Se admitió a discusión.

Para hablar en contra intervinieron la Dip. Mirza Flores Gómez, de MC; Dip. Elizabeth Pérez Valdez, del PRD; la Dip. Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, del PRI

Para hablar a favor intervinieron la Dip. Olimpia Tamara Girón, de MORENA; la Dip. Claudia Selene Ávila Flores, de MORENA.

La Presidencia le concedió el uso de la tribuna a la Dip. Alejandra Pani Barragán, para presentar ampliación a la modificación presentada.

En votación económica se consideró suficientemente discutida la propuesta de modificación. Se aceptó y se reservó para tu votación nominal.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal se aprobó por 424 votos a favor el dictamen con proyecto de decreto.

Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

III. De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 22 de noviembre de cada año, como “Día de la Comunidad Libanesa en México”.

Al no haber oradores registrados.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal se aprobó por 415 votos a favor 1 en contra el dictamen con proyecto de decreto.

Se devolvió al Senado de la República para los efectos de la fracción E) del artículo 72 constitucional.

IV. De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VIII al artículo 55 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Para fundamentar como promovente intervino la Dip. Ciria Yamile Salomón Durán, del PVEM.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal se aprobó por 422 votos a favor el dictamen con proyecto de decreto.

Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

V. De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 63 y se adiciona un artículo 63 Bis a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Al no haber oradores registrados.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal se aprobó por 414 votos a favor el dictamen con proyecto de decreto.

Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

VI. De la Comisión de Marina, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 74 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.

Intervino como promovente la Dip. Mirza Flores Gómez, de MC.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal se aprobó por 412 votos a favor el dictamen con proyecto de decreto.

Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

VII. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa al Bicentenario del Heroico Colegio Militar.

Intervinieron como promoventes el Dip. Sergio Barrera Sepúlveda, de MC; el Dip. Javier Casique Zárate, del PRI; y la Dip. Paola Tenorio Adame, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal se aprobó por 407 votos a favor el dictamen con proyecto de decreto.

Pasó al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.

11. Iniciativa del Ejecutivo Federal:

Con proyecto de decreto por el que se extingue al organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural Forestal y Pesquero y se abroga su Ley Orgánica. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

12. El Presidente Santiago Creel Miranda, informó que con fundamento en los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 12, numeral 2 del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las proposiciones con punto de acuerdo y las iniciativas contenidas en el Orden del Día serán turnadas a las Comisiones que correspondan, publicándose el turno correspondiente en la Gaceta Parlamentaria.

13. Se levantó la Sesión siendo las 17:46 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el día jueves 13 de abril de 2023, a las 11:00 horas en modalidad presencial.